



LAS SILLAS
VOLADORAS

<http://www.sillasvoladoras.es>
<http://sillasvoladoras.blogspot.com>
sillas.voladoras@gmail.com

Asociación Española de Pilotos de Aeronaves Ligeras
Att.: D. Carmelo M. Garrido

Madrid, 24 de octubre de 2009

Estimado Presidente:

Después de la conversación personal que mantuvimos el pasado fin de semana en Ocaña te escribo esta carta-biografía, contándote mi acercamiento al mundo aeronáutico.

Nací el 21 de julio de 1953 en Munich, Alemania.

Ya desde niña me gustaba seguir los pájaros con la mirada, buscaba las alturas de cualquier torre para ver las casas, las calles y la gente "desde arriba" y cada vez que veía un avión decía que me gustaría estar dentro.

Cuando un primo se sacó la licencia de piloto privado toda la familia, mejor dicho todos los jóvenes de la familia queríamos que nos diera un vuelo.

Lamentablemente y por motivos nunca aclarados su avioneta se estrelló y, a continuación, el tema "volar" se convirtió en un tabú en casa. Un día, haciendo la carrera, conocí a los vecinos de mi hermana mayor que hacían vuelo sin motor.

Quedé con ellos para unos días después y me dieron un vuelo, y así repetidas veces. Cuando al cabo de un tiempo hice un intento en casa para ver como reaccionaban mis padres al contarles que había hecho "un" vuelo en velero y lo mucho que me había gustado, sólo me miraron y me contestaron "*menos mal que no lo sabíamos*"...

Al poco tiempo terminé mis estudios, dejé mi país de origen, Alemania, la cuna del vuelo a vela, y me vine a España donde viví los primeros años en Salamanca. Mis vuelos clandestinos en velero se habían convertido en algo que sólo muy esporádicamente podía seguir haciendo con aquellos amigos.

Un día, 15 años atrás, ya hacía unos años que me había trasladado a Madrid, eché una mano en un asunto a un señor a quien solamente conocía por teléfono y por referencia de una persona de mi trabajo. Para agradecerme el favor, a parte de un regalo, me ofreció "algo, pero que no le gusta a mucha gente": hacía vuelo sin motor en el aeródromo de Ocaña y si yo quería.... No recuerdo si era un martes o miércoles, el sábado siguiente ya le acompañé a que me dieran un vuelo.

Desde entonces no he dejado de volar, ni después de mi accidente de vuelo que me dejó en silla de ruedas hace 6 años. Nunca perdí las ganas de volar, todo lo contrario, volver a volar (la primera vez a los 3 meses, un fin de semana, estando todavía haciendo la rehabilitación en el Hospital de Paraplégicos de Toledo) me devolvió las ganas de vivir.

Poder volver a volar me ha ayudado decisivamente a recuperar las ganas de vivir después de mi accidente y a pesar de él, porque precisamente ocurrió durante el remolque por un fallo humano que todos podemos tener.

En ningún momento pensé en dejar de volar, todo lo contrario, volar me iba devolviendo mi alegría de vivir, volando ya no notaba las barreras arquitectónicas con las que me encontraba "abajo, en el suelo", me volví a sentir libre como un pájaro.

Pero tengo que explicar los orígenes de la iniciativa que datan ya del año 2000 y que pretendía que las personas con discapacidad física no sólo pudiéramos aprender a volar, sino también a sacarnos la licencia de planeador.

Con este fin se firmó en el 2000 un convenio con Aviación Civil, SENASA (Sociedad Estatal para las Enseñanzas Aeronáuticas) PREDIF (Plataforma Representativa Española de Discapacitados Físicos) y la Fundación VODAFONE.

Es desde entonces que la Escuela de Vuelo en Ocaña dispone de un avión adaptado para el manejo manual, igual que se adaptan los coches. En casi toda Europa las personas con discapacidad llevan más de 30 años pudiendo sacarse la licencia de vuelo.

Recuerdo haber visto en aquel entonces personas en silla de ruedas dándose unos vuelos en Ocaña y uno de los instructores me enseñó como funciona la adaptación al manejo manual. Me pareció una idea fantástica, en aquellas fechas ni remotamente se me había pasado por la mente que 3 años después iba a ser yo otra de los beneficiarios del velero adaptado.

Fue a raíz de mi accidente cuando me enteré de que la campaña promotora del vuelo para “nosotros” se había parado debido a una posterior oposición al mencionado convenio por parte de la Sección de Medicina Aeronáutica de la Dirección General de Aviación o Agencia Estatal de Seguridad Aérea como se llama ahora, con sus oficinas en el Ministerio de Fomento. Ésta fue la mayor barrera con la que me topé después de haberme quedado en silla.

José Antonio Martín, el gerente de Aspaym-España y de PREDIF formaba parte de una comisión que estaba defendiendo este derecho desde que se firmó el convenio mencionado pero era difícil sacarlo adelante. Yo también tenía muy claro que había que defender y potenciar la integración de las personas con discapacidad en las actividades aeronáuticas en España y a pesar de recomendarme más de uno que me sacara la licencia alemana, por ser Alemania mi país de origen, pero sentía una obligación moral con mis compañeros españoles, porque España me había acogido desde el primer momento con todo su cariño. Llevo tantos años feliz en este país, que nunca podré olvidar las incontables muestras de afecto y solidaridad que viví cuando tuve la lesión, que por todo esto, merecía la pena que yo apoyara con todas mis fuerzas la lucha en todos estos derechos en España.

Por eso, como iniciativa propia por parte del colectivo que queremos volar y conseguir nuestra propia licencia de vuelo, y para demostrar de forma más contundente que no sólo era yo la única loca que lo pretendía, creamos en el año 2005 nuestra pequeña asociación “**Las Sillas Voladoras**”.

Sólo queríamos que se aplicara la misma normativa de ámbito europeo, donde existe ya, en Francia, Italia, Alemania, Reino Unido, etc. clubes de vuelo de personas con discapacidad, quienes pueden practicar este deporte sin ningún problema.

Costó conseguirlo y requirió el esfuerzo y empeño personal de mucha gente, pero el 8 de Agosto de 2008, al fin, vimos hecho realidad nuestro sueño, cuando salió publicada en el BOE la Orden Ministerial que permite a las personas con discapacidad motora sacarse la licencia de piloto de planeador.

Cuando recibí ese día un SMS de José Antonio dándome la buena noticia, era la persona más feliz y, por supuesto, rápidamente difundí el notición a media España. El que a fecha de hoy, casi 10 meses más tarde aún no tenga en mano mi licencia se debe a otro “pequeño” detalle, o sea un requisito por parte de la Sección de Medicina Aeronáutica, el as que se guardaron en la manga, y es, que una vez que el aspirante a la licencia se ha hecho el reconocimiento médico, parecido a lo que todos necesitamos para el carnet de conducir, tiene que ser supervisado por un médico de la mencionada entidad oficial para “superar la prueba médica en tierra”. El hecho en sí no me parece mal, al contrario lo entiendo que se quieran asegurar.

Pero ...llevaba esperando desde primeros de septiembre del año pasado año 2008, o sea 9 meses, hasta que recibí una llamada telefónica de una doctora de Aviación Civil informándome que el día 5 de junio de 2009 me personara en Ocaña para dicha prueba. A continuación me llegó una carta citándome otra vez por escrito para el 5 de junio para – palabras textuales - “*hacer la prueba de simulador en Ocaña*”. Para el mismo día, a la misma hora en Ocaña, citaron a Diego Pellejero, un compañero tetrapléjico que ¡teniendo ya la lesión! se sacó su licencia de ultraligero y cuando se enteraron en Aviación Civil al cabo del tiempo (cuando ya había realizado 140 horas de vuelo) , no se la renovaron, igual que a mí.

Se personaron en Ocaña no sólo la médico que nos había llamado, la Dra. Almudena Rodríguez, sino el propio jefe médico de la Sección de Medicina Aeronáutica, Tomás Martín, acompañados por el actual y único examinador de vuelo a vela en España, José Manuel Lega.

Observaron como nos metimos en el velero y comprobaron que podemos movernos con suficiente soltura del tronco superior, volver la cabeza y manejar sin problema los mandos dentro del velero adaptado, el EC-BUO.

Luego cada uno de los 2 hicimos un vuelo con el examinador. Diego lleva 20 y pico vuelos de doble mando en velero y para mí fue "mi nuevo vuelo de examen".

Todo salió bien, nos felicitaron y cuando pregunté a Tomás Martín, esperando que nos dijera que ya todo estaba listo para que nos dieran la tarjeta de alumno a Diego y a mí, éste contestó, haciéndose el remolón, que había que esperar primero el informe del examinador, hacer la evaluación... etc.

Dicha respuesta nos cayó como un jarro de agua fría después de lo contentísimos que habíamos estado porque la "prueba en tierra y aire" nos había salido tan bien.

La última jugada que nos ha hecho la Sección de Medicina Aeronáutica de Aviación Civil es que los dos recibimos una llamada de parte de la Dra. Almudena Rodríguez, la médico que lleva nuestro tema y que también se trasladó a Ocaña el 5 de junio pdo. El "problema" que tienen ahora es que...: *"... querían informarnos que el certificado médico es apto pero que no lo podían enviar todavía porque les falta el papel en el que emitirlo y están a la espera de recibirlo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre"*... y así seguimos esperando hasta la fecha.

Hoy en día nadie cuestiona el derecho de las personas con discapacidad a conducir un vehículo adaptado.

Pues bien, "nuestro" avión adaptado ha realizado ya más de 1.150 vuelos (desde el año 2005 hasta la fecha más de 710 vuelos), lo que patentiza su seguridad, que por supuesto está confirmada por toda la documentación necesaria en regla. Está claro que podemos pilotar aviones con seguridad, al igual que conducir un coche. Mucho más miedo me da la carretera donde continuamente nos encontramos con conductores temerarios a nuestro alrededor, todo lo contrario que volando.

Volar es un derecho, igual que conducir, y también una sensación maravillosa que merece la pena que la conozcan la mayor cantidad de personas posible en nuestra misma situación, aunque nada más sea por una sola vez.

No se trata de un capricho. Se trata de una motivación más para vivir. Toda persona que experimenta el vuelo sin motor descubre la belleza y la tremenda sensación de libertad que encierra, que se multiplica en la persona discapacitada que ha de permanecer en una silla de ruedas. En el aire no nos encontramos con barreras arquitectónicas. Todos decimos que volando alcanzamos una maravillosa sensación de movilidad, de libertad y de bienestar psicológico. La colaboración con el Hospital de Paraplégicos de Toledo lo confirma.

Los "locos en silla" o con cualquier otra discapacidad que ya volamos, haremos todo lo posible para que todas las personas que tengan ilusión por volar puedan tener la oportunidad de "un bautizo en el cielo".

Por eso animo a toda persona con cualquier discapacidad que venga a Ocaña, que "se ponga alas", viva y conozca lo que es el espíritu de la libertad, porque: **EN EL AIRE TODOS SOMOS IGUALES.**

Muchas gracias, Carmelo, por haberme prestado tanta atención e interesarte personalmente por mi situación.

Un saludo cordial,

